



PERMANENT MISSION OF THE REPUBLIC OF CUBA TO THE UNITED NATIONS

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CUBA  
ECOSOC: Diálogos sobre el posicionamiento a largo plazo del Sistema de  
Naciones Unidas para el Desarrollo.  
7 de julio de 2016**

Mi delegación desea agradecer el trabajo realizado por el Grupo de Asesores, y hacerlo extensivo para el Vicepresidente Palma por la especial dedicación prestada a este proceso de Diálogos del ECOSOC.

Intensas y productivas jornadas de debates han devenido de estos diálogos. Un ejercicio acucioso y sin lugar a dudas necesario, ante el imperativo de repensar el Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Las propuestas presentadas por el Grupo tienen el indiscutible mérito de despertar interrogantes. Requisito indispensable para encausar una adecuada y necesaria evolución del Sistema.

Señor Vice Presidente:

Mi delegación, aún considera que mayores análisis son necesarios.

Nadie duda que estemos llamados a perfeccionar la eficacia y rol del Sistema de Naciones Unidas y sus órganos especializados en función del Desarrollo y la efectiva y coherente implementación de la Agenda 2030. Inclusivos, ambiciosos y transformadores retos, requieren de tangibles y sinérgicos mecanismos de seguimiento e implementación, en materia de ayuda al desarrollo.

Sin embargo, el principal reto que enfrenta el Sistema, a nuestro juicio, es la incapacidad de satisfacer a las particulares prioridades y realidades que cada uno de nuestros pueblos afronta.

No creemos que la configuración de alejadas y novedosas estructuras sea la clave del éxito o garanticen transparencia y mucho menos eficiencia.

Por el contrario, consideramos que las propuestas, alejarían al Sistema de la realidad en el terreno y entorpecerían la efectiva implementación de las actividades operacionales.

Debemos subrayar que la complejidad de las nuevas estructuras propuestas, constituyen, ya a primeras luces, un reto importante para el adecuado involucramiento de los países con pocos recursos, financieros y humanos. Ello, significará una amenaza importante para la adecuada representación de los intereses de los países en desarrollo en estos entramados burocráticos.

Será, sin lugar a dudas, uno más de los retos a la perseverancia de las delegaciones pequeñas, en función de brindar adecuado seguimiento a los mecanismos de rendición de cuentas sobre la gestión de las Fondos, Programas y Agencias del Sistema de las Naciones Unidas.

Señor Vice Presidente:

El llamado a la coherencia, integración y sinergia, no debe conducirnos a la pérdida de la singularidad o la especialización. Debe ser el punto de partida para aprehender o emprender nuevas prácticas de labor coordinada en función de un objetivo común. Por ese camino estaríamos, ciertamente, atacando las causas raigales de la pobreza y su aspecto multidimensional.

El imperativo de involucrar en una labor conjunta y efectiva a todos los actores del Sistema, no debe significar desvirtuar el camino, y proponer soluciones simplistas que diluyen y distraen los esfuerzos, que en primera y última instancia deberá ser el desarrollo sostenible de nuestros pueblos. Tales nociones no hacen otra cosa que sesgar, condicionar y parcializar el desarrollo.

Señor Vice Presidente:

Importantes principios deben preservarse sean cuales sean las soluciones. Toda acción encaminada a promover el desarrollo sostenible deberá, mostrar total apego por el respeto a la soberanía nacional, responder a la solicitud de los gobiernos nacionales y alinearse con sus políticas y estrategias de desarrollo. El carácter voluntario de la implementación a nivel de país de cualquier iniciativa resulta imprescindible en este sentido. Las acciones no deberán perder de vista su enfoque inclusivo y transparente.

No se deberán desconocer, a nuestro juicio, los mandatos, y autoridad de cada agencia, sus niveles de especialización y capacidades en la efectiva movilización de recursos para la ejecución de programas acordes a sus esferas de acción. Si bien un mapeo de tales demarcaciones resulta necesario, consideramos que la experiencia en el terreno resulta altamente valiosa y no debe ser desconocida.

Cuba, reconoce y reconocerá la importancia del Sistema de Coordinadores Residentes, como mecanismo voluntario, liderado por los países, basado en el principio de apropiación y liderazgo nacional y en la premisa de que no existen soluciones de validez universal ("no-one-size-fits-all"). El Sistema de Coordinadores Residentes deberá ser ciertamente fortalecido y perfeccionado, pero sin obviar ninguna de los anteriores premisas.

Señor Vice Presidente:

A este paso, el 2030 sobrevendrá y estaremos aun ideando.

- La creación de una Junta Global sobre Desarrollo Sostenible,
- La designación de un Subsecretario General para Desarrollo Sostenible,
- Un Presidente del ECOSOC a tiempo completo

Todo ello, debe mirarse con más detenimiento, a partir del análisis de sus virtudes y sus hasta ahora, mayores defectos.

Señor Vice Presidente:

Con nuestros limitados recursos, acrecentadas carencias y sobre la base de nuestras experiencias, aciertos y desaciertos, creemos que son tiempos de aprovechar y perfeccionar lo que ya tenemos.

Deseamos trasladar el apoyo de Cuba en ese propósito.